

"No más tapabocas desde el primero de mayo"

Escrito por Redacción

Lunes, 25 de Abril de 2022 08:43 - Última actualización Martes, 26 de Abril de 2022 07:15



Este lunes, el Presidente de la República, Iván Duque, anunció que desde el 1 de mayo se retirará el uso de tapabocas en lugares cerrados, con excepción de: servicios de salud, hogares geriátricos, transporte y espacios cerrados de instituciones educativas. La medida aplicará en municipios con 70 % de segundas dosis y el 40 % de refuerzo.

De acuerdo a Duque, la medida se toma "con base en las recomendaciones del Comité Asesor de Expertos, y después de haber sostenido diálogos con la Organización Panamericana de la Salud (OPS)", agregando que desde ese mismo día y hasta el 30 de junio "se extenderá la emergencia sanitaria".

Entre las nuevas medidas adoptadas por el país frente a la pandemia, está la eliminación de la solicitud del carnet de vacunación para quienes entran a eventos masivos públicos o privados, así como bares, restaurantes, cines, discotecas, conciertos, entre otros.

"No más tapabocas desde el primero de mayo"

Escrito por Redacción

Lunes, 25 de Abril de 2022 08:43 - Última actualización Martes, 26 de Abril de 2022 07:15

Frente a la entrada de viajeros mayores de 18 años, el mandatario indicó que la "recomendación es llegar con esquema completo de vacunación. A quienes no lo tengan, se les va a exigir una PCR negativa no superior a 72 horas, o de antígenos que no supere las 48 horas".

Finalmente, el Presidente informó que se derogarán las medidas de bioseguridad con la excepción de aquellas que atañen a los servicios y sistemas de salud y la estrategia PRASS, haciendo un llamado a consolidar "la vigilancia colectiva y de carácter local".